

Alistan pelea en Corte

REFORMA / STAFF

Una vez que el Senado consume la aprobación del llamado Plan B electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará la constitucionalidad de las normas aprobadas.

Líderes partidistas, asociaciones de ciudadanos, senadores y gobiernos de Oposición, así como el Instituto Nacional Electoral, han anunciado que presentarán ante la Corte controversias constitucionales contra la reforma electoral.

Para invalidar la reforma, en la Suprema Corte se requiere el voto de 8 de los 11 ministros.

Actualmente en el máximo tribunal del País existen ministras vinculadas al Gobierno de la Cuarta Transformación, como Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Pese a que fueron propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Margarita Ríos Farjat y el ministro Juan Luis González Alcántara han marcado distancia de los preceptos impulsados por la administración federal.



Avanza reforma electoral de la 4T

Da el Senado aval al Plan B

Aprueba Morena
iniciativa contra INE;
eliminan "vida eterna"
para mini-partidos

MAYOLO LÓPEZ

Las comisiones del Senado avalaron ayer el llamado "Plan B" electoral, que compacta estructuras del Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparece juntas ejecutivas estatales y distritales, provocando el despido de personal del organismo.

La polémica cláusula de "vida eterna" a los partidos políticos, a través de la cual PT y PVEM buscaban una transferencia de votos para garantizar su presencia en el sistema, fue eliminada.

No obstante, legisladores de Oposición advirtieron que se dejó viva para posteriores discusiones.

La Mesa Directiva dará primera lectura hoy a las legislaciones que se encontraban pendientes de aprobación y mañana lo votaría el pleno para posteriormente turnarlo al Ejecutivo para su publicación.

Con 11 votos en favor y cinco en contra, la Comisión de Gobernación aprobó el dictamen; la de Estudios Legislativos Segunda, con nueve en favor y cinco en contra.

Los legisladores convalidaron un dictamen que acep-

taba violaciones al procedimiento legislativo, puesto que la Cámara de Diputados y el Senado ya habían eliminado la polémica cláusula de "vida eterna" a los partidos mediante la transferencia de votos.

A propuesta de la morenista Imelda Castro, se introdujo un cambio en la redacción para que expresamente quedara consignado en el dictamen la palabra "sin" la cláusula de "vida eterna".

Las senadoras Mónica Fernández Balboa y Rocío Abreu dejaron de manifiesto que no estaban de acuerdo con la cláusula.

"Ya no hay nada que le podamos mover. Lo único que falta es que se publique. Para nosotros es algo positivo que se publique", planteó el panista Damián Zepeda.

En todo caso, dijo, se debería "matar la cláusula. Estamos dejando viva esa cláusula, sé que es poco popular eliminar esa cláusula".

Por el Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza advirtió que el "Plan B" conlleva un fraude a la Constitución.

El morenista César Cravioto afirmó que la oposición pretendía "descarrilar este proceso de reformas electorales".



La amenaza

La reforma que impulsa Morena y sus aliados:

- **Mutila** a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.
- **Desaparece** las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.
- **Prohíbe** suspender registros de candidatos por faltas administrativas. (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- **Resta** facultades al órgano de fiscalización.
- **Cambia** la operación administrativa del INE.
- **Mantiene** el doble financiamiento a los partidos.

La ruta jurídica

EN EL SENADO

- El Pleno senatorial aprobará mañana la iniciativa.

EN LA CORTE

- **Podrá impugnarse** el Plan ante la Corte.
- Los Ministros **analizarán la constitucionalidad** de las reformas.
- Actualmente ya tienen en trámite **5 acciones de inconstitucionalidad**.
- Para declarar la posible **inconstitucionalidad** requieren del **voto de 8 de los 11 ministros**.



EL PLAN B
Y SUS DAÑOS



Plan B avanza en comisiones

• Las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado avalaron, por mayoría de votos, el proyecto de decreto de reforma electoral, es decir, el llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, las comisiones dejaron fuera de lo aprobado lo referente al artículo 12 sobre la transferencia de votos entre partidos políticos, mejor conocido como la cláusula de vida eterna de los institutos políticos. **M. ZAVALA**

2

VISIONES HAN PREVALECIDO EN ESTE DEBATE.

#REFORMAELECTORAL

FOTO: ESPECIAL



PASO A PASO

- 1 • El tema de la "vida eterna" será discutido en otro momento.
- 2 • Se prevé que sea discutido mañana, en el Pleno del Senado.



Avanza en Senado plan B sin cláusula de vida eterna

Con 20 votos a favor y 11 en contra, Morena y sus aliados en comisiones unidas aprueban dictamen; hoy, en sesión del pleno se dará primera lectura y el miércoles se discute y vota

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con 20 votos a favor y 11 en contra, Morena y sus aliados en las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, en el Senado, aprobaron dejar fuera del plan B de la reforma electoral la "cláusula de vida eterna".

El dictamen aprobado propone extraer del paquete de reformas del plan B dicho artículo y enviar al Ejecutivo el resto de las cuatro leyes pendientes para su publicación y entrada en vigor.

"El Senado no aprueba la modificación realizada al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por la Cámara de Diputados aprobado el 15 de diciembre de 2022, por no apegarse a lo previsto en la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", señala el documento.

La mayoría de los senadores de ambas comisiones argumentaron que la modificación al artículo 12 que hizo la Cámara de Diputados es inconstitucional.

"Remítase a la Mesa Directiva del Senado el resto del proyecto

de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, aprobado por ambas Cámaras, sin incluir el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", señala el dictamen.

En el debate, el bloque de contención reiteró que el proceso legislativo del plan B fue muy desaseado, con violaciones de origen por una transgresión sistemática a la Constitución por parte de la Cámara de Diputados.

Legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural subrayaron que esas irregularidades y las presuntamente cometidas por Morena en la sesión de ayer, les da más elementos para impugnar el plan B ante el Supremo Corte de Justicia de la Nación.

"Lo que están haciendo ahorita sólo nos va a ayudar a presentar elementos para nuestra

acción de inconstitucionalidad, porque estas violaciones que ustedes están cometiendo al reglamento, a la Ley Orgánica y al proceso que nos marca el artículo 72 constitucional, es algo por lo menos no visto para mí en los últimos 10 años de mi vida que tengo de ser legisladora. Me parece que es un proceso bastante desaseado y ustedes serán responsables, pero les agradecemos que nos ayuden a tumbar de manera integral el plan B, que es destazar al órgano electoral, porque el plan A era desaparecerlo", dijo la priista Claudia Anaya.

La senadora del PAN, Indira Rosales, remarcó que los morenistas descalifican la actuación de los diputados que regresaron la minuta al Senado: "Hablan [de que] 'se modificó indebidamente, empujamos más este proceso, es vergonzoso para las cámaras. Pues cada uno de ustedes lo está diciendo: este proceso ha sido una porquería", destacó.

El coordinador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, afirmó

que el próximo domingo habrá una gran manifestación en 80 ciudades en defensa del INE y lamentó que los legisladores de Morena traicionen su historia al impulsar una reforma electoral dañina para la democracia y señalando al senador Félix Salgado Macedonio, recordó al llamado *Diputado Costales*.

"Me hago cargo que ustedes son buenos para movilizar, porque tienen los recursos públicos.



Defenderemos el voto, claro que sí, así como tú lo defendiste cuando sacaste el costal de votos. Así le llamaban al famoso *Diputado Costales*, cuando sacaba costales con las boletas quemadas. Esa historia ya se olvidó porque el poder los tragó y la corrupción también”, subrayó.

“Yo soy el *Diputado Costales*, no hay otro”, dijo Salgado.

El senador morenista reconoció que “es vergonzoso lo que está pasando, pero no aquí en el Senado, allá en la Cámara de Diputados. Hay que ser claros y hay que ser precisos, y nosotros vamos a sacar la mayoría de los textos a favor y vamos a excluir el [artículo] 12”, indicó.

El vocero de Morena, César Cravioto, dijo: “La oposición lo que quiere es descarrilar este proceso de reformas, con este dictamen está buscando otra vía para hacerlo. Dejen caminar ya el dictamen, voten en el sentido que cada quien crea conveniente y no empantanemos más”.

Hoy, en sesión del pleno del Senado se dará la primera lectura al dictamen aprobado y el miércoles será discutido y votado, con algunas reservas. ●

DICTAMEN DE PLAN B

“El Senado no aprueba la modificación realizada al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI

“Lo que están haciendo ahorita sólo nos va a ayudar a presentar elementos para nuestra acción de inconstitucionalidad”

80

CIUDADES

tendrán protestas el próximo domingo en defensa del INE por el llamado plan B.





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, en el Senado, impulsaron la reforma electoral en la sesión de ayer.



Avalan comisiones del Senado proyecto del Ejecutivo para la reforma electoral

Reitera la oposición que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia

GEORGINA SALDIERNA

La reforma electoral avanzó ayer en el Senado de la República luego de que en comisiones se avaló el envío del *plan B* al Ejecutivo para su publicación, sin incluir la cláusula de vida eterna para los partidos políticos pequeños propuesta en el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por 20 votos a favor y 11 en contra, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron un proyecto de dictamen que propone sacar el traspaso de votos entre fuerzas políticas que postulen una candidatura común.

Este fue el único precepto que se debatió ayer con el argumento de que el resto del *plan B* ya fue aceptado tanto en San Lázaro como en la Cámara de Senadores. En esa parte se incluyen 429 artículos de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, así como la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, al igual que de la nueva Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En diciembre pasado ya habían quedado en firme los cambios realizados a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que también forman parte de la reforma electoral.

Se prevé que el dictamen aprobado ayer en comisiones entrará a primera lectura este martes en el pleno y mañana será sometida a discusión.

En un debate de técnica jurídica, el panista Damián Zepeda planteó que al retirar nada más la cláusula de vida eterna existe la posibilidad de que más adelante se pretenda retomar y aprobar. Lo mejor es eliminarla definitivamente. Para eso planteó allanarse a la decisión de los diputados de votar en contra de dicho precepto.

Contra esta visión, el dictamen aprobado plantea que el Senado no puede aprobar la eliminación de la transferencia de votos que realizó la Cámara de Diputados porque es discutir los artículos que fueron modificados en la Cámara alta y

el del transvase no sufrió cambios.

Durante la discusión en la que la oposición ratificó que impugnará la reforma electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y aprovechó para promover la movilización que realizarán el próximo domingo, el panista insistió en que la cláusula de vida eterna queda en el limbo porque no se está desechando.

Por la mañana, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, se manifestó a favor de entrar al fondo de este tema y allanarse, "es decir, eliminarla y prohibirla de una vez por todas, no esperar otro momento de discusión, sino que ahora esa cláusula contenida en el artículo 12 de la ley respectiva sea prohibitiva y sea eliminada". Al no hacerlo se mantiene en el limbo, coincidió con Zepeda.

José Narro, de Morena, resaltó que no hay posibilidad de que más

adelante se discuta el punto, pues su partido ya no tiene interés en ese tema.

Tanto senadores del bloque mayoritario como de la oposición coincidieron en que la Cámara de Diputados se equivocó al modificar el artículo 12 de dicha ley. Aún más, los de Va por México consideraron que en San Lázaro se debieron enviar al Ejecutivo los puntos de la reforma electoral donde no había divergencia para su publicación y no remitirlos a ellos.





▲ En la reunión ordinaria de comisiones se sacó el pase de votos para salvar a minipartidos.
Foto cortesía del Senado



Llaman académicos a rechazar 'Plan B'

MARTHA MARTÍNEZ

El ex consejero electoral José Woldenberg, el escritor Roger Bartra y el ex Canciller Jorge Castañera convocaron a la ciudadanía a manifestarse el próximo domingo en contra de la "imposición antidemocrática" del llamado Plan B.

A través de videos difundidos en redes sociales, los académicos llamaron a rechazar la reforma electoral promovida por el Ejecutivo y a detener lo que calificaron como una amenaza a la joven democracia mexicana.

Woldenberg recordó que las normas y las instituciones democráticas son resultado del esfuerzo de varias generaciones, y el conjunto de leyes que se prevé que sean aprobadas por el Congreso, destruyen mucho de lo edificado.

Ante ello, el ex presidente del extinto IFE consideró necesario manifestarse el domingo para defender a las instituciones que garantizan elecciones libres, equitativas e imparciales, pero también para exigirle a la Corte que no permita que pase una reforma regresiva.

"El domingo 26 de febrero nos reuniremos en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 60 ciudades para defender lo construido en el terreno electoral, en el terreno democrático, esfuerzos de varias generaciones fueron necesarios para edificar normas e instituciones capaces de garantizar elecciones libres, equitativas y organizadas de manera imparcial", invitó.

"Por eso es necesario acudir al Zócalo y a las demás plazas de la República el próximo domingo, para manifestarle a la Corte que no permita esa regresión".

Bartra afirmó que la reforma, a través de leyes secundarias, busca imponer una "austeridad tóxica", pues recorta las funciones del INE de manera inconstitucional.

"La ciudadanía ve con inquietud que ha crecido dentro del Gobierno, como un tumor, una reacción contra nuestra joven democracia", sostuvo.

Bartra advirtió que después del fracaso de la reforma constitucional en materia electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Gobierno quieren dejar lisiado al INE.

"Imponiendo en el Congreso leyes que pueden ser letales para nuestro sistema de representación democrática", advirtió.

Castañeda planteó arrebatarle el Zócalo a López Obrador, a quien acusó de creer que tiene el monopolio de los símbolos de la Ciudad de México y del País.





José Woldenberg
Ex consejero electoral

Roger Bartra
Escritor y analista

Jorge Castañeda
Ex Canciller

“ Las leyes aprobadas en el Congreso, sin debate ni acuerdo entre las fuerzas políticas, van a contracorriente de los esfuerzos y pretender destruir mucho de lo edificado”.

“ Con su llamado al Plan B, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) ha emprendido una regresión autoritaria contra el Instituto Nacional Electoral”.

“ Los Ministros de la Corte tienen en sus manos declarar la inconstitucionalidad del Plan B, que busca destruir el INE y destruir la democracia que hemos construido”.



Defender la democracia

MIGUEL CARBONELL

Sigue adelante la tramitación parlamentaria del llamado "Plan B" de reforma electoral, impulsado desde el gobierno federal y apoyado por el partido que impulsó al actual Presidente de la República. Todos los analistas que han comentado ese proyecto han señalado sus debilidades y su carácter inconstitucional. Es tan evidente lo pernicioso del intento de regresión, que ya están presentadas diversas impugnaciones ante la Suprema Corte y otras muchas más han sido anunciadas para presentarse cuando se publiquen las modificaciones que están pendientes.

Lo curioso es que todo el debate sobre el "Plan B" parece producto de una necesidad o de un imperativo autoritario para doblar a una institución como el INE, que se encuentra a la cabeza de la calidad institucional de México y cuyo desempeño ha sido calificado como ejemplar dentro y fuera de nuestro país.

Pero además parece un sentido histórico querer reformar instituciones que funcionan bien, cuando hay tantísimas otras cosas que deberían arreglarse de manera urgente y cuyo mejoramiento requeriría de todo el tiempo y la energía disponibles de nuestros líderes políticos.

No parece que existan argumentos para tirar esos avances por la borda. Seguramente habrá cuestiones que se puedan mejorar y ahorros que se deban realizar a nivel de la institucionalidad electoral, pero tenemos autoridades administrativas y jurisdiccionales en la materia que hacen muy, pero muy bien su trabajo.

Llama la atención que teniendo los legisladores tantas leyes pendientes de ser dictadas, se enfoquen en un tema que no es urgente ni necesario. Sería mucho mejor que se pusieran a cumplir con los mandatos de la Constitución y de la Corte, para contar con la muy urgente Ley General de Aguas, con el Código Nacional de Procedi-

mientos Civiles y Familiares, con la Ley General de Medios Alternos de Solución de Controversias, la Ley General de los Registros Civiles, la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, y un largo etcétera.

En todo caso, a los ciudadanos nos corresponde utilizar las herramientas que nos proporciona la ley para defender a nuestra amenazada democracia.

Una buena forma de hacerlo es saliendo el domingo a expresarnos con libertad, acompañados de cientos, de miles o quizá incluso de decenas de miles de compatriotas a los que también les preocupa el rumbo de la nación. Marchar de manera pacífica es un excelente ejercicio de responsabilidad democrática. No faltes. ●

Abogado constitucionalista.



Delgado: se necesitan árbitros imparciales que mejoren la democracia

DE LA REDACCIÓN

En medio de la coyuntura por la eventual aprobación de las reformas electorales, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró que el objetivo no es “tener árbitros a modo (en favor de su partido), sino imparciales que contribuyan a profundizar la vida democrática en el país”.

Esa es la razón por la que la oposición ha montado “una campaña de mentiras y medias verdades” respecto al llamado *plan B*.

Indicó que desde su llegada al gobierno, Morena ha impulsado figuras democráticas para dar más poder a la gente, como fueron los casos de la consulta popular y la revocación de mandato.

El dirigente sostuvo que la reforma electoral “va en el sentido de que no haya privilegios y que no haya más excesos. Que haya austeridad en las autoridades electorales”, al tiempo que sean más eficaces para que así no se ponga en riesgo la organización de las elecciones, mismas que “finalmente recaen en la gente que de manera voluntaria va y cuida una casilla. Pero con el pretexto de que organizan las elecciones el Instituto Nacional Electoral ha acumulado muchos privilegios”.

Desde su perspectiva, aseguró que los consejeros electorales “son abiertamente opositores, se olvidaron de su función institucional y decidieron ser piezas de los conservadores. No hay día en que no ataquen al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Imagínense un partido de fútbol donde el árbitro está abiertamente del lado de un equipo, donde el árbitro quiere hasta meter los goles; así están estos señores. Entonces, no se pone en riesgo la democracia, no se pone en riesgo la autonomía de la autoridad electoral, simplemente se fortalece el combate a la compra de votos y se hace eficiente el uso de los recursos públicos.”

Denunció que desde el INE se ha emprendido una estrategia para tratar de anular a los posibles candidatos de Morena en el 2024, pues su partido recibe sanciones recurrentes “por todo”.





Signos desesperados

Hay quienes ya en este punto se sienten muy preocupados por las implicaciones que tendrá para los bancos si el llamado plan B de la reforma electoral es aprobado como ayer se lo explicó el *Padre del Análisis Superior*.

Muchos son los que prefieren que no sea aprobado, especialmente en sus implicaciones en torno al sector bancario; sin embargo, ante la eventualidad, hay quienes están proponiendo buscar alternativas que permitan mantener la única forma segura de validar los datos biométricos de los clientes. Hay quienes tienen propuestas verdaderamente descabelladas ante el impacto que tendría ir hacia atrás en los métodos de seguridad bancaria, que han sido un pilar fundamental en el crecimiento de las operaciones bancarias y, particularmente, durante la pandemia en que explotó la banca electrónica y cambió la transaccionalidad con los clientes.

Es fundamental que las instituciones de crédito presenten no únicamente un frente común con los legisladores, sino que vayan considerando posibles alternativas. El hecho concreto es que hoy la banca no cuenta con algún elemento sucedáneo para mantener esta operación remota. No sería fácil para los bancos encontrar un nuevo sistema de validación biométrica sin la participación fundamental del INE, representado por **Lorenzo Córdova**, y eso es un tema que debe ser visto como fundamental para la mayoría de los mexicanos. El cabildeo que logre hacer o no la Asociación de Bancos de México marcará necesariamente el final del periodo de **Daniel Becker** y el inicio de la gestión de **Julio Carranza** como representantes gremiales.

REMATE COMPLICADO

Es realmente difícil comprender la lógica del gobierno en torno a la inversión extranjera. Conceptualmente se reconoce que es importante e incluso se le ve como un gran blásón, como muestra de confianza en las políticas de gobierno. Sin embargo, en el terreno de los hechos se le ponen bastantes obstáculos. Es público que el Presidente sí quiere la construcción de una planta de Tesla en México, pero dónde él decida y no donde mejor convenga a los inversionistas. Ayer, durante la conferencia de prensa mañanera, sin hacer detalles específicos del tema, el Presidente habló largo y tendido de la disponibilidad de agua y que si no es suficiente, se utilice preferentemente para la población.

Se sabe que el gobierno quiere que Tesla haga su inversión de 10,000 millones de dólares en Hidalgo como parte de un poco comentado plan de reactivación de la entidad. Hasta donde se ha visto, parecería que tiene mucho más que ver con la activación del aeropuerto Felipe Ángeles. De hecho, hay se-

ñales de que el gobierno está intentando hacer lo mismo que con la inversión de Constellation Brands por 5,500 millones de dólares, a los que obligó a dejar su planta en Mexicali e irse al sureste del país por el mismo motivo, el agua. Parecería que el gobierno está haciendo una apuesta muy grande para convencer a Tesla acerca de Hidalgo, pero no puede darse por descartado a Nuevo León. En el mejor de los mundos conseguirían por lo menos algo para las dos entidades.

Quienes se jactan de conocer la manera en que toma **Elon Musk** sus decisiones, consideran que es muy improbable que tenga consideraciones de tipo político como las que pesaron mucho en la mente de los funcionarios de la cervecera. Es posible que el asunto quede resuelto a más tardar el 3 de marzo, cuando se espera que Tesla dé a conocer su información más relevante.

REMATE CAMBIARIO

Con gran facilidad, políticos afines al gobierno y sus seguidores toman el actual nivel de tipo de cambio como si fuera una medalla de su administración. Como el **PAS** se lo ha explicado, su cotización frente al dólar es un precio más de la economía y no establece la solidez o debilidad del gobierno, puesto que se trata de un tipo de cambio libre.

Utilizarlo como si fuera un éxito de la administración los pone en una tesitura muy compleja, porque la inflación sigue muy elevada y eso impacta más a las personas que el nivel de tipo de cambio, puesto que la población no consume dólares. Adicionalmente, hay realidades. Entre más apreciado esté el peso frente al dólar, las remesas que envían los mexicanos compran menos, lo cual se vuelve más grave si se consideran la carestía y la fuerte alza en los precios.

REMATE BOLITA

La disfuncional manera en que se otorgaron durante este gobierno las asignaciones en el comercio internacional a las secretarías de Relaciones Exteriores y Economía genera muchísimos conflictos a las dependencias que encabezan **Marcelo Ebrard** y **Raquel Buenrostro**.



#CHOCANPOSTURAS

Plan B confronta a AMLO e Iglesia

EJECUTIVO CRITICA A ÉLITE CATÓLICA; EPISCOPADO VE RIESGO PARA DEMOCRACIA

POR MISAEL ZAVALA E IVÁN E. SALDAÑA

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) chocaron posturas por el Plan B en materia electoral.

Y es que la CEM fijó su posición contra la Reforma Electoral del presidente López Obrador, al afirmar que debilita al Instituto Nacional Electoral (INE).

En respuesta, desde su conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal respondió a la CEM y sostuvo que la Iglesia Católica se suma a la postura de las élites, pero su gobierno tiene como referente de la Iglesia católica al Papa Francisco.

"Cuando se habla de la Iglesia que apoya a un bloque conservador en México, digo no, esto no tiene que ver con el Papa Francisco, porque él ha condenado a los saqueadores, él ha condenado a los que explotan, a los que humillan a los pobres", indicó.

El presidente sostuvo que lo único que le preocuparía es si el papa Francisco se pronunciara en contra de la Reforma Electoral. Sin embargo, explicó que las élites de todas las corporaciones siempre se unen, "se alimentan, se nutren mutuamente", explicó.

Más tarde, en entrevista para el programa *Sergio y Lupita* de **El Heraldo Radio**, el director del Observatorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Mario Ángel Flores, expuso que la mayor preocupación de la CEM respecto al Plan B es que "no busca otra cosa más que debilitar al INE, y con ello pone en riesgo las elecciones en México".

"Estamos ante una propuesta regresiva, vamos a volver a unos tiempos antidemocráticos, donde el gobierno era juez y parte, y no existía la democracia, era una simulación. Si ponemos en riesgo esto, volvemos al autoritarismo", advirtió. ■

16

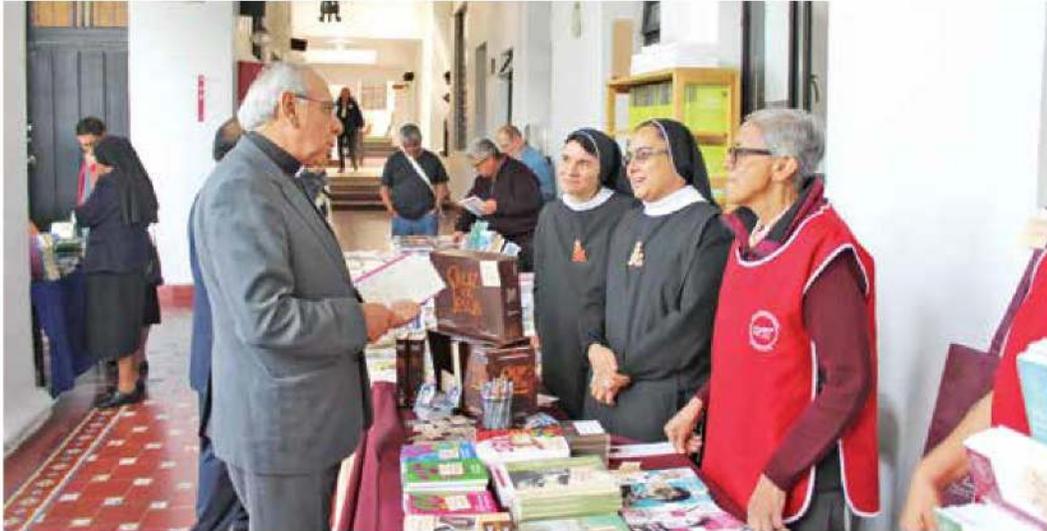
DE MARZO,
FECHA PARA
NUEVO MITIN
DE AMLO.

5

LEYES, RE-
FORMADAS
CON PLAN B
ELECTORAL.



FOTO: ESPECIAL



● **LEY.** El clérigo Ángel Flores dijo que hay límites marcados por las leyes en materia de elecciones.

